



Banco de la República incrementa en 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió incrementar la tasa de interés de intervención en 25 pb y la situó en 7,50%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- La inflación anual al consumidor aumentó en mayo y alcanzó 8,2%. En contraste, el promedio de las medidas de inflaciones básicas disminuyó a 6,3%. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,4% y 3,7%, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años disminuyeron y están entre 4,0% y 4,5%.
- El incremento en los precios de los alimentos y el traspaso de la depreciación nominal a los precios al consumidor, continúan ejerciendo presiones alcistas sobre la inflación. Aunque estos choques son temporales, la intensidad alcanzada por el fenómeno de El Niño y la magnitud de la devaluación del peso han desviado la inflación y sus expectativas de la meta, y han activado algunos mecanismos de indexación.
- Las cifras de actividad económica mundial sugieren una dinámica del producto global menor que la prevista. Con esto, se espera que el crecimiento promedio de los socios comerciales del país en 2016 sea bajo e inferior al registrado en 2015.
- El ritmo esperado de ajuste de la política monetaria de los Estados Unidos, las tasas de interés internacionales y las primas de riesgo país son hoy inferiores a las observadas a inicios del año. Los precios del petróleo mantienen niveles superiores a lo proyectado para el presente año, por lo cual, los términos de intercambio y el ingreso nacional podrían caer menos que lo previsto a comienzos del año.
- El crecimiento económico del primer trimestre de 2016 (2,5%) estuvo en línea con lo estimado por el equipo técnico del Banco. La demanda interna se desaceleró menos que lo previsto, principalmente por una dinámica del consumo privado que resultó mayor a la esperada. Las exportaciones aumentaron más de lo proyectado y las importaciones descendieron menos. Con estos resultados y con las nuevas cifras de actividad económica del segundo trimestre, el equipo

técnico mantuvo el rango de pronóstico de crecimiento para 2016 entre 1,5% y 3,2%, con 2,5% como cifra más probable.

- Durante el primer trimestre de 2016 la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit de US\$ 3,381 millones (5,6% PIB), cifra inferior a lo proyectado y a los valores trimestrales registrados desde inicios de 2014. Este menor déficit corriente reduce la vulnerabilidad que tiene el país para enfrentar choques adversos externos.

En síntesis, la economía colombiana continúa ajustándose de forma ordenada a los fuertes choques registrados desde 2014. El déficit de cuenta corriente está corrigiéndose gradualmente y el riesgo de una desaceleración excesiva de la demanda interna continúa siendo moderado. La inflación se ha acelerado por cuenta de la depreciación del peso, por el fenómeno de El Niño y por la activación de algunos mecanismos de indexación.

En este entorno, la respuesta de política monetaria reconoce que los choques que han afectado a los precios son transitorios y se orienta a garantizar la convergencia de la inflación hacia la meta del 3% \pm 1 punto porcentual en 2017. Con ese propósito, la Junta consideró conveniente un incremento de la tasa de interés de referencia en 25 puntos base. El ajuste de la política monetaria continuará contribuyendo a la corrección del déficit externo.

La Junta continuará haciendo un seguimiento al ajuste esperado del gasto y su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo, la sostenibilidad del déficit externo y, en general, la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación.

Bogotá

Miércoles, 22 Junio 2016

12:46